

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SI
CARRERA 4 No.
BOGOTÁ 8, COL

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
347 3611

Señora Directora

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-074491-00002-0000
Fecha: 2010-10-12 16:09:46 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 5

Trámite : 011

Evento : 378

Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 10.074.491
Asunto : Solicitud de patente para: **APARATO DESPACHADOR DE TOALLAS DE PAPEL DE MANOS LIBRES**
Solicitante : **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**
Fecha solicitud : 21 de junio de 2010

1. Yo, Luz Clemencia de PÁEZ, obrando como apoderada de la sociedad solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al Oficio No. 10340 notificado por fijación en lista del 13 de agosto de 2010.

2. Mediante el oficio No. 10340 se puso en conocimiento del solicitante el resultado del examen de forma realizado por ese Despacho, requiriéndole para completar los siguientes requisitos:

2.1. **Cesión del derecho a la patente del inventor a la sociedad solicitante:** Anexo al presente escrito un documento en que consta la cesión de derechos del inventor Björn LARSSON a favor de la sociedad solicitante, debidamente notariado y legalizado por Apostilla, junto con la correspondiente traducción oficial al español.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Señora Directora,

Luz Clemencia de Páez
LUZ CLEMENCIA DE PAÉZ
C.C. N° 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. No. 23.555

COLO-11256-841-260-8
JGG\JGG\ID-180182\WPC11256
No. M-2010-180182\JGG

CESION

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

Björn LARSSON

domiciliado(s) en Örsviksvägen 1, S-427 50 Billdal, Suecia

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)
de la invención:

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin
limitación, a favor de la sociedad

SCA HYGIENE PRODUCTS AB

constituida y existente de conformidad con las leyes de
Suecia

domiciliada en S-405 03 Göteborg,
Suecia

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de
invención correspondiente en la República de Colombia.

ASSIGNMENT

I (we), the undersigned

Björn LARSSON

of Örsviksvägen 1, S-427 50 Billdal, Sweden

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

HANDS-FREE PAPER TOWEL DISPENSER

state as well, that assign, without reservations or limitations in favour
of

SCA HYGIENE PRODUCTS AB

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of
Sweden

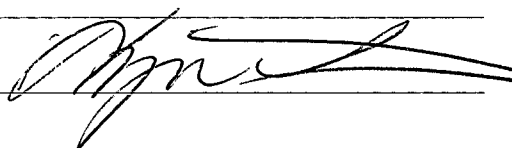
domiciled in S-405 03 Göteborg,
Sweden

all rights inherent to said invention and that the above mentioned
company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding
patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and signed this _____
en/in _____

por/by **Björn LARSSON**

Firma/Signature



Publicus
evalla

CERTIFICACIÓN NOTARIAL (INDIVIDUO)

A los _____ días del mes de _____
de 200 ____ Ante mí, Notario Público de _____

compareció(eron) personalmente _____

a quien(es) doy fe de conocer y me consta que es(son) la(s)
persona(s) firmante(s) del documento que precede, y quien(es)
tiene(n) capacidad legal para otorgarlo

NOTARIO PÚBLICO-NOTARY PUBLIC

NOTARIAL CERTIFICATION (INDIVIDUAL)

On this 20 day of June
2010 before me, a Notary Public of _____

Uddevalla Sweden
~~personally~~ appeared Björn Larsson

to me known, and known to me to be the person(s) who executed
that foregoing document, and who has(have) legal capacity to
execute it.

Stefan Andersson
Stefan Andersson
Notarius publicus


APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Sweden
This public document
2. has been signed by Stefan Andersson
3. acting in the capacity of Notary Public
4. bears the seal/stamp of Notary Public

Certified

5. at Uddevalla 6. the 20 June 2010
7. by Notary Public
8. No. _____
9. Seal/stamp  10. Signature *[Signature]*

81

TRADUCCIÓN OFICIAL No. 07.07/10a realizada por Diego Vargas, Traductor Oficial, Resolución No. 0001 de 1999 del Ministerio de Justicia y registrado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

A continuación se traducen los sellos y legalizaciones de un documento mediante el cual **Björn LARSSON**, domiciliado en Örsviksvägen 1, S-427 50 Billdal, Suecia, declara bajo juramento ser único y verdadero inventor de la invención: **Aparato despachador de toallas de papel de manos libres** y así mismo declara que cede y transfiere sin limitación a favor de **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**, una sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de Suecia y domiciliada en S-405 03 Göteborg, Suecia, todos los derechos inherentes a dicha invención y que dicha compañía queda facultada para solicitar a su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia.

Firma Ilegible
Björn Larsson



CERTIFICACIÓN NOTARIAL (INDIVIDUO)

A los 20 días del mes de junio de 2010, ante mí, Notario Público de Uddevalla, Suecia compareció personalmente Björn Larsson, a quién doy fe de conocer y me consta que es la persona firmante del documento que precede y quien tiene capacidad legal para otorgarlo.

NOTARIO PÚBLICO Firma Ilegible

Steffan Andersson
Notarius publicus



Diego F. Vargas
DIEGO F. VARGAS Z.
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - INGLÉS - INGLÉS - ESPAÑOL
RES. 0001 DE ENERO 4 DE 1999
MINISTERIO DE JUSTICIA 1

APOSTILLA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Suecia
Este documento público
2. ha sido firmado por la Stefan Andersson
3. actuando en calidad de Notario Público
4. lleva el sello/estampilla de Notario Público

Certificado

5. en Uddevalla 6. el 20 de junio de 2010
7. por Notario Público
8. No. 39-10 N
9. Sello/estampilla 10. Firma:

Firma Ilegible

Es traducción fiel y completa de la cual se deja copia en esta oficina para su confrontación.

DVZ\DVZ\ID-173899\WPCL002H\COLO 11256-841-260-8

CP:282

Diego F. Vargas
DIEGO F. VARGAS Z.

TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - INGLES - INGLES - ESPAÑOL

RES. 0001 DE ENERO 4 DE 1999

MINISTERIO DE JUSTICIA

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
SUAREZ DE PAEZ LUZ CLEMENCIA
Apoderado(a) y/o Representante de
SCA HYGIENE PRODUCTS AB

REFERENCIA	Radicación No.	10 74491
	Solicitud internacional	PCT/SE2007/001169
	Fecha inicio fase nacional	21/07/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12882
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

19 ABR. 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

mcarri